C. Elect.: uoc@arq.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585558/9
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE APERTURA LPN Nº 001/2019

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 001/19 IDNº 356.878, PARA LA "TERMINACIÓN DE BARRA APOYO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 02 (dos) días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C. – Decano, el Lic. Luis Jiménez – Director Administrativo y el Lic. Víctor Martínez– Director de la U.O.C., para el Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 001/19 IDNº 356.878, para la "Terminación de Barra Apoyo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A.

1 – Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado; PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, IAO 22.1 y IAO 25.1 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de sobres, dejándose expresa constancia que se han recepcionado los siguientes sobres de oferta para el presente acto;

1- ***AYALA PERDOMO INGENIERIA***
2- ***JUAN AGUSTIN CANATTA***
3- ***INTEC INGENIERIA S.A.E.***
4- ***EMPAICSA***
5- ***ING. RAFAEL RUIZ LOPEZ MOREIRA***

2 – Ofertas Tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía;

NINGUNA

3 – Montos de las Ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de Evaluación:

Nº	EMPRESA	Precio Total Ofertado (IVA Incluido)
1	***AYALA PERDOMO INGENIERIA***	1.332.774.000-
2	***JUAN AGUSTIN CANATTA***	1.165.301.628-
3	***INTEC INGENIERIA S.A.E.***	1.475.483.823-
4	***EMPAICSA***	1.551.411.169-
5	***ING. RAFAEL RUIZ LOPEZ MOREIRA***	862.731.016-

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Lic. Luis David Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C

José Figueredo

Andrea Ayala

Rogelio A Sanabria
CI 5351936

ACTA DE APERTURA LPN Nº 001/2019

4 – Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

5 – Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El representante de la Firma EMPAICSA, el señor José Figueredo manifiesta que las ofertas presentadas por las firmas Juan A. Canatta, Ayala Perdomo e Intec Ingeniería SAE no se ajusta a las adendas 1 y 2 del PBC, en cuanto a la Planilla de Precios. Manifiesta además que la póliza de seguro de la Firma Rafael Ruiz establece como asegurado de la misma a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION y no a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción.

La representante de la Empresa Ayala Perdomo, Señora Andrea Ayala manifiesta que su oferta SI se ajusta a las adendas 1 y 2 del PBC. Manifiesta además que el oferente Ing. Rafael Ruiz no presenta su certificado de origen nacional y que el precio ofertado para los lotes 2 y 3 se encuentran por debajo del 30% establecido.

Suscriben el presente acta, además de las personas mencionadas más arriba, los asistentes al acto: el Señor; Hernán Samuel Morinigo Benitez, con C.I.Nº: 4.900.631, en representación de la firma: JUAN AGUSTIN CANATTA; Andrea Victoria Ayala González, con C.I.Nº: 4.431.178, en replantación de la firma: AYALA PERDOMO INGENIERIA; Rogelio Ariel Sanabria, con C.I.Nº. 5.351.436, en representación de la firma: ING. RAFAEL RUIZ LOPEZ MOREIRA y José Figueredo, con C.I.Nº 3.759.993, en representación de la firma: EMPAICSA.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres siendo las 09:53 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrando en el presente instrumento.

Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
Decano

Lic. Luis Jiménez
Director Administrativo

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

José Figueredo

Andrea Ayala
4431178

Hernán Morinigo

Rogelio A. Sanabria
5351436